SUBGERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVIA
EL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACA
ITBOY
NIT: 891801069-8

CERTIFICA QUE:

Que, revisada la planta de personal del Instituto de Tránsito de Boyacá, no cuenta con personal profesional suficiente para prestar los servicios profesionales en el proyecto de seguridad vial, para ejecutar el contrato que tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA APOYO DE ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. ACTIVIDAD 1.13

La presente se expide en la ciudad de Tunja, el 1 de septiembre del año 2022

RUTH NATALIA SAAVEDRAALBARRACÍN
Subgerente Administrativa y Financiera